

	<b>RECLAMACIÓN DE DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO</b>	Código: GP-FR-06
		Versión: 00
		Página 1 de 2

Bucaramanga, Mayo 25 de 2017

Señor (a):  
**NELLY SANCHEZ**  
 Cra 23 # 50-26 barrio La Concordia..  
 Bucaramanga

**Asunto:** Solicitud de Descuento por predio desocupado- PQR 1361  
**Decisión Empresarial:** 3100-2017-05-8391  
**Código de Usuario:** 073532

Cordial Saludo,

Para nuestra empresa, es muy importante atender las Peticiones, Quejas y/o Recursos por el usuario (a) presentados, como quiera que nuestro compromiso es prestar el Servicio Publico Domiciliario de Aseo en el marco de la Lógica, Ética y Estética.

Así las cosas, procedemos a dar respuesta de fondo a su Derecho de Petición sobre el asunto de la referencia, tenido en cuenta su escrito, la normatividad vigente, las pruebas por usted aportadas y las practicadas por la EMAB SA ESP, en los siguientes términos:

#### PRETENSIONES DEL USUARIO

*"Realizar visita por parte del ente el cual solicitan una reclasificación"*

#### FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional, las Leyes 142 de 1994, 1437 de 2011, el Decreto 2981 de 2013 y el Contrato de Condiciones Uniformes a través del cual esta empresa Presta el Servicio Domiciliario de Aseo en su cláusula 26 y siguientes, ha determinado que el suscriptor y/o usuario tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Recursos los cuales deberán ser tramitado en un término máximo de quince (15) días contados a partir de la radicación de la P.Q.R.

**¿Si el inmueble está desocupado, la empresa prestadora puede hacer cobros?**

Si, cuando el inmueble o predio este desocupado el usuario y/o suscriptor deberá informa a la empresa y cumplir con los requisitos de que trata el artículo 14 de la Resolución CRA 233 del 2002, a efecto de que se aplique la tarifa con el descuento por predio desocupado, la cual corresponde a cancelar los valores correspondientes a los conceptos de barrido de áreas públicas y facturación del servicio

**Requisitos para la aplicación de la tarifa para inmuebles desocupados.**

El suscriptor y/o usuario deberá acreditar ante la persona prestadora del servicio ordinario de aseo la desocupación del inmueble, para lo cual el solicitante deberá presentar al prestador uno (1) de los siguientes documentos:

- i. Factura del último período del servicio de acueducto, en la que se pueda establecer que no se presentó consumo de agua potable.
- ii. Factura del último período del servicio de energía, en la que conste un consumo inferior o igual a cincuenta (50) kilowats/ hora -mes.
- iii. Acta de la inspección ocular al inmueble por parte de la persona prestadora del servicio de aseo, en la que conste la desocupación del predio.
- iv. Carta de aceptación de la persona prestadora del servicio de acueducto de la solicitud de suspensión del servicio por mutuo acuerdo.

#### PRUEBAS

Aportados por el usuario y/o suscriptor:

- Ninguna

	<b>RECLAMACIÓN DE DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO</b>	Código: GP-FR-06
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Practicadas por la empresa:

- Visita No. 000042 realizada en el predio por la EMAB SA ESP

**CONSIDERACIONES DE LA EMPRESA**

En su solicitud manifiesta que realicemos una visita para verificar el uso y categoría del bien inmueble. No obstante lo anterior, cuando nuestros funcionarios estuvieron en el predio encontró que se encontraba desocupado, motivo que impide la verificación solicitada.

No obstante a ello es preciso mencionar que el artículo 37 de la Resolución 352 del 2005, señala que es viable el descuento por predio desocupado una vez se cumplan los requisitos allí relacionados, por lo que se practicaron las pruebas y se pudo concluir que mediante inspección ocular, el predio se encontró desocupado.

Lo anterior denota un cumplimiento para otorgar la tarifa por predio desocupado, por lo que se otorgara para los meses de MAYO, JUNIO y JULIO del 2017, valores que se verán reflejados vía tarifaria.

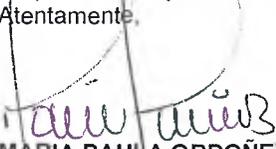
**RESUELVE**

PRIMERO. **ACCEDER PARCIALMENTE** a las peticiones elevadas por usted, en el sentido de ACCEDER a conceder la tarifa por predio desocupado para los meses de MAYO, JUNIO y JULIO del 2017 que se verá reflejada vía tarifaria, y NO ACCEDER a reclasificar el uso y categoría del bien inmueble, por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión

SEGUNDO. **NOTIFICAR** personalmente el contenido de la decisión empresarial, en tal sentido, librese citación de notificación personal, y de no ser posible esta sùrtase la modalidad de notificación por aviso de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

TERCERO. **COMUNICAR** a la Oficina de Facturación de la EMAB S.A. ESP., para que realice los tramites a que haya lugar a fin de reportar ante el entidad facturador amb SA ESP.

CUARTO. Contra la presente decisión se podrá interponer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación y mediante un mismo escrito, ~~los~~ recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante esta Entidad; que de ratificarla determinación anunciada, dará traslado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para su pronunciamiento respecto del Recurso de Apelación, de conformidad con lo estipulado la Ley 1437 de 2011.  
Atentamente,

  
**MARIA PAULA ORDOÑEZ**  
 Dirección PQR y Servicio al Cliente.

Proyectó: Jorge Andrés Hernández Gómez – Auxiliar PQR *JH*

	
Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: <b>CARLOS LOPEZ</b> C.C. 91.294.317 Centro de Distribución: Observaciones: <i>Se traslado</i>

Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: <b>Juan Carlos Ortiz</b> C.C. 1.098.702.645 Centro de Distribución: Observaciones: <b>31 MAY 2017</b>
---	---

EMPRESA DE ASEO DE  
 BUENAVISTA  
 S.A. ESP.  
 RECEPCIÓN

Hora: 10:15 Fecha: 12 JUN 2017  
 Firma: *af*